

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA



OFICINA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

Ciudad Universitaria, 8 de marzo de 2018

OFICIO CIRCULAR N.º 006/DGA-OGRRHH/2018

Señores
Decanos y jefes de dependencias

Referencia : Resolución Rectoral N° 0654-R-16 del 22-Feb.-2016

Asunto : Uso obligatorio de uniformes por motivo de LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, comunicarle que de acuerdo a la disposición de la Dirección General de Administración y por motivos de LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL, a partir del lunes 12 de marzo del 2018, todo el personal de su facultad y/o dependencia tienen la obligatoriedad de asistir con el uniforme institucional y los que no tengan aún deberán asistir con ropa formal (pantalón de vestir, falda, blusa, camisa).

Finalmente, la Unidad de Personal y/o quien haga sus veces deberá realizar el control respectivo, a fin de cumplir con lo dispuesto por la Alta Dirección.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Abg. Víctor ~~Castro~~ Espejo
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos

